

Fondo de Titulización de Activos, Santander Hipotecario 3

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Hipotecario 3 que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 2 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. Tal y como se indica en la Nota 6 de la Memoria adjunta, el importe inicial del Fondo de Reserva es de 22.400 miles de euros, equivalente al 0,80% del importe inicial de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E, no pudiendo disminuir durante los tres años siguientes a la constitución del Fondo (20 de marzo de 2007). No obstante lo anterior, al 31 de diciembre de 2009 el Fondo no mantenía importe alguno en dicho Fondo de Reserva.
5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, Santander Hipotecario 3 al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti Baquerizo
5 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2010 N° 01/10/08679
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

Fondo de Titulización de Activos, Santander Hipotecario 3

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009

FONDO DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER HIPOTECARIO 3

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)	PASIVO	Nota	2009	2008 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		1.879.488	2.081.006	PASIVO NO CORRIENTE		2.013.806	2.269.541
Activos financieros a largo plazo		1.879.488	2.081.006	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo	7	2.013.806	2.268.012
Derechos de crédito	4	1.879.488	2.081.006	Obligaciones y otros valores negociables.		1.796.794	2.018.912
Participaciones hipotecarias		-	-	Serías no subordinadas		249.100	249.100
Certificados de transmisión hipotecaria		1.779.446	1.999.564	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(34.088)	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	-	1.529
Préstamos a PYMES		-	-	Préstamo subordinado		1.529	1.529
Préstamos a empresas		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Créditos AAAP		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1.529)	-
Préstamo Consumo		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamo automoción		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Derivados		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Bonos de titulización		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos		113.557	81.442	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(13.515)	-	Otros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-			-	-
Derivados		-	-			-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		247.557	364.090
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		247.454	350.106
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		224.366	350.026
Otros activos no corrientes		-	-	Acreeedores y otras cuentas a pagar	10	15.694	-
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	7	224.366	350.026
		-	-	Serías no subordinadas		220.118	321.450
ACTIVO CORRIENTE		383.119	553.379	Serías subordinadas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	101.356	63.141	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		223.395	324.263	Intereses y gastos devengados no vencidos		(2.390)	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		6.638	28.576
Derechos de crédito	4	223.395	319.785	Deudas con entidades de crédito		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Préstamo subordinado	8	-	80
Certificados de transmisión hipotecaria		220.118	314.026	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(114)	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		114	80
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Derivados		7.394	-
Cédulas territoriales		-	-	Derivados de cobertura		7.394	-
Créditos AAAP		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Importe bruto		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por periodificaciones	9	103	13.984
Cuentas a cobrar		-	-	Comisiones		92	13.799
Bonos de titulización		-	-	Comisión sociedad gestora		92	104
Activos dudosos		-	-	Comisión administrador		47	23
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		3.277	5.759	Comisión variable - resultados realizados		-	13.672
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados	15	-	4.478	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(47)	-
Derivados de cobertura		-	4.478	Otros comisiones		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otros		11	185
Garantías financieras		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
Ajustes por periodificaciones	6	21	379	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.244	754
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	15	1.401	1.604
Otros		21	379	Gastos de constitución en transición	11	(157)	(850)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	58.347	165.596			-	-
Tesorería		58.347	165.596			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		2.262.607	2.634.385	TOTAL PASIVO		2.262.607	2.634.385

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER HIPOTECARIO 3

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		55.732	146.373
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	96.825	126.196
Otros activos financieros	6 y 15	(41.093)	20.177
Intereses y cargas asimilados		(44.972)	(132.929)
Obligaciones y otros valores negociables.	7	(44.938)	(132.845)
Deudas con entidades de crédito	8	(34)	(84)
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		10.760	13.444
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(2.458)	(8.292)
Servicios exteriores	13	(1.447)	(3.743)
Servicios de profesionales independientes		(6)	(4)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(1.441)	(3.739)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9 y 11	(1.011)	(4.549)
Comisión de Sociedad gestora		(476)	(525)
Comisión administración		(24)	(24)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		-	(3.320)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(511)	(680)
Deterioro de activos financieros (neto)		(44.841)	(5.152)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(44.841)	(5.152)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	5	(15.301)	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	7, 8 y 9	51.840	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER HIPOTECARIO 3

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	35.281	10.766
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	5.170	16.047
Intereses cobrados de los activos titulizados	101.112	125.808
Intereses pagados por valores de titulización	(66.875)	(131.383)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(30.514)	17.085
Intereses cobrados de inversiones financieras	1.447	4.559
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(22)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(487)	(5.686)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(487)	(422)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	(5.264)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	30.598	405
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	30.724	629
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(126)	(224)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(142.530)	53.835
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(142.530)	54.006
Cobros por amortización de derechos de crédito	178.921	159.354
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(321.451)	(105.348)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	(171)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(171)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(107.249)	64.601
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	165.596	100.995
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	58.347	165.596

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER HIPOTECARIO 3

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(42.385)	17.081
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(42.385)	17.081
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	42.182	(15.477)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	203	(1.604)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	511	680
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(511)	(680)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Hipotecario 3

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, Santander Hipotecario 3 (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 30 de marzo de 2007, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación con clientes con origen en préstamos hipotecarios, instrumentada a través de certificados de transmisión de hipoteca –véase Nota 4– (en adelante, los "Derechos de Crédito"), y en la emisión de ocho Series de bonos de titulización, por un importe total de 2.822.400 miles de euros (véase Nota 7). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 4 de abril de 2007, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,02% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 70.000 euros anuales.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Banco Santander, S.A. (en adelante, "el Banco"), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una parte extraordinaria equivalente al interés extraordinario devengado por los bonos de la serie F, siendo una cantidad variable igual al exceso de liquidez tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Santander, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2010, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta

General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 12 y 15). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros.

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

- Saneamiento, en su caso, de los gastos de constitución con abono a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el período residual según la normativa anterior.
- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.
- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que se valorarán a su valor razonable.
- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo, de acuerdo con la metodología prevista en la Circular.
- Inclusión de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes y la valoración de la permuta, reclasificándose en los correspondientes epígrafes del balance.

De los aspectos indicados anteriormente, el único significativo de cara a reelaborar los estados correspondientes a la conciliación al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2008 ha sido la clasificación de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y de la valoración de la permuta financiera, siendo el resto no significativo. No obstante lo anterior y de acuerdo con los criterios comunicados por el regulador, los estados al 1 de enero de 2008 no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, siendo su primera aplicación en los estados al 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, el estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2008 recoge el impacto de la valoración del swap en su totalidad, no siendo relevante dicha excepción en el resto de estados.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007, obtenidas por la aplicación del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las que resulten de aplicar la Circular 2/2009, de acuerdo a la que se han elaborado las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna "Datos según R.D. 1643/1990" se presentan las distintas partidas de activo y pasivo, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en la Circular 2/2009, aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

En la columna "Datos según Circular 2/2009 y NTS" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna "Datos según Circular 2/2009" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna "Diferencias" se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Balance: Conciliación al 1 de enero de 2008(*)

ACTIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a largo plazo	2.318.124	-	2.318.124
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	2.313.641	-	2.313.641
<i>Derivados</i>	4.483	-	4.483
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	1.530	(1.530)	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2.319.654	(1.530)	2.318.124
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.588	-	2.588
Activos financieros a corto plazo	316.168	-	316.168
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	-	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	316.168	-	316.168
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	235	-	235
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	100.995	-	100.995
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	419.986	-	419.986
TOTAL ACTIVO	2.739.640	(1.530)	2.738.110

PASIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	2.591.162	-	2.591.162
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	2.589.462	-	2.589.462
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	1.700	-	1.700
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2.591.162	-	2.591.162
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	132.520	-	132.520
<i>Acreeedores y otras cuentas a pagar</i>	-	-	-
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	132.462	-	132.462
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	18	-	18
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	40	-	40
Ajustes por periodificaciones	15.958	-	15.958
TOTAL PASIVO CORRIENTE	148.478	-	148.478
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(1.530)	(1.530)
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	(1.530)	(1.530)
TOTAL PASIVO	2.739.640	(1.530)	2.738.110

(*) Si bien la norma lo prevé, de acuerdo con los criterios comunicados por el regulador, dichos estados no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, correspondiendo su primera aplicación a los estados al 31 de diciembre de 2008

Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008

ACTIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NTS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a largo plazo	2.081.006	-	2.081.006
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	2.081.006	-	2.081.006
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	850	(850)	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2.081.856	(850)	2.081.006
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	63.141	-	63.141
Activos financieros a corto plazo	322.659	1.604	324.263
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	-	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	319.785	-	319.785
<i>Derivados</i>	2.874	1.604	4.478
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	379	-	379
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	165.596	-	165.596
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	551.775	1.604	553.379
TOTAL ACTIVO	2.633.631	754	2.634.385
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	2.269.541	-	2.269.541
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	2.268.012	-	2.268.012
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	1.529	-	1.529
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2.269.541	-	2.269.541
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	350.106	-	350.106
<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	-	-	-
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	350.026	-	350.026
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	80	-	80
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	13.984	-	13.984
TOTAL PASIVO CORRIENTE	364.090	-	364.090
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	1.604	1.604
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(850)	(850)
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	754	754
TOTAL PASIVO	2.633.631	754	2.634.385

Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008

Como consecuencia de la no aplicación de las excepciones de la Norma Transitoria Segunda sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 no se deriva ningún importe significativo por lo que dicho estado no difiere del contenido de las cuentas anuales de dicho ejercicio.

e) Comparación de la información

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho ejercicio y se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que se realizan las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta se realice, momento en el que se registrará

en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondientes a las Entidades Cedentes, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de las Entidades Cedentes y que se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por las Entidades Cedentes, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

g) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente,

dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo (véase Nota 1), los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

h) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 30 de marzo de 2007, integran derechos de crédito procedentes de operaciones de financiación de sus clientes con origen en préstamos hipotecarios por importe inicial de 2.800.000 miles de euros. La adquisición se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos hipotecarios en los que tienen su origen. Todos los derechos de crédito tienen un saldo nominal pendiente, que a fecha de emisión de los certificados de transmisión de hipoteca, excede del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía, sin superar en ningún caso el 120%.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 1 de enero de 2008	2.313.590	310.219	2.623.809
Amortizaciones	-	(159.354)	(159.354)
Traspaso a activos dudosos	-	(150.865)	(150.865)
Traspaso a activo corriente	(314.026)	314.026	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008 (*)	1.999.564	314.026	2.313.590
Amortizaciones	-	(178.921)	(178.921)
Traspaso a activos dudosos	-	(135.105)	(135.105)
Traspaso a activo corriente	(220.118)	220.118	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009 (*)	1.779.446	220.118	1.999.564

(*) Al 31 de diciembre de 2009 incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas con una antigüedad inferior a tres meses por importe de 63 miles de euros (2.087 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2009 ha sido del 4,76% (5,28% en el ejercicio 2008). El importe devengado en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 96.825 miles de euros, (126.196 miles de euros en ejercicio 2008) que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, incluyendo los préstamos dudosos y sin considerar las cuotas de principal vencidas y no cobradas con antigüedad inferior a tres meses, al 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de crédito	102.696	108	240	873	17.920	1.991.221	2.113.058

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2009 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 113.557 miles de euros (81.442 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como "Activos no Corrientes" al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito (ningún movimiento durante el ejercicio 2008):

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	-
Dotación con cargo a resultados	13.515
Saldo al cierre del ejercicio	13.515

Durante el ejercicio 2009 se han producido fallidos por importe de 31.326 miles de euros (7.359 miles de euros en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Deterioro de activos financieros (neto) – Deterioro de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, el saldo de dicha cuenta de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, durante el ejercicio 2008, 2.207 miles de euros de ingreso, correspondientes a los saldos recuperados de préstamos en situación contenciosa durante dicho periodo (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2009).

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 220.118 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 280.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Coste-		
Saldos inicio del ejercicio	63.141	2.588
Adiciones	69.333	60.628
Retiros	(21.387)	(75)
Saldos cierre del ejercicio	111.087	63.141
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados (*)	(9.731)	-
Aplicaciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(9.731)	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	101.356	63.141

(*) Importe incluido en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias

Las ventas de activos adjudicados llevados a cabo por el fondo, durante el ejercicio 2009, han originando unas pérdidas que ascienden a 5.570 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se incluye un detalle de los bienes adjudicados que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2009, sin considerar los gastos de adjudicación asociados a dichos bienes, que ascienden a 6.482 miles de euros:

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Contable de Adjudicación	Valor Razonable (*)
40004	27/03/2009	136	151
40005	28/03/2009	151	168
40007	28/03/2009	36	37
40009	28/03/2009	206	226
40014	24/03/2009	103	115
40015	24/03/2009	105	116
40017	20/03/2009	147	163
40026	13/03/2009	164	182
40029	24/03/2009	234	260
40035	25/03/2009	128	142
40036	25/03/2009	139	155
40039	11/03/2009	141	157
40043	31/03/2009	235	261
40044	28/03/2009	175	195
40045	01/04/2009	81	108
40049	28/03/2009	153	170
40051	31/03/2009	63	70
40057	31/03/2009	102	113
40058	31/03/2009	122	135
40064	28/03/2009	100	111
40065	31/03/2009	168	187
40067	31/03/2009	133	148
40073	31/03/2009	42	42
40074	13/02/2009	80	95
40081	31/03/2009	104	157
40088	01/04/2009	21	21
40089	31/03/2009	142	157
40094	01/04/2009	149	166
40096	18/03/2009	47	53
40097	19/03/2009	107	119
40105	14/03/2009	18	19
40107	19/03/2009	93	108
40109	18/03/2009	138	154
40111	28/03/2009	128	142
40112	25/03/2009	92	102
40113	21/03/2009	158	175
40114	01/04/2009	202	224
40117	02/04/2009	223	248
40118	31/03/2009	99	111
40121	07/04/2009	212	236
40122	07/04/2009	112	124
40129	01/04/2009	164	183
40131	28/03/2009	145	161
40132	28/03/2009	149	166
40137	01/04/2009	111	124
40143	31/03/2009	26	26
40152	31/03/2009	56	279
40155	28/03/2009	82	91

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Contable de Adjudicación	Valor Razonable (*)
40160	28/03/2009	103	115
40164	20/04/2009	199	221
40178	28/03/2009	134	149
40185	01/04/2009	170	191
40192	20/04/2009	99	111
40193	06/04/2009	235	261
40195	17/04/2009	81	91
40196	01/04/2009	122	135
40198	28/03/2009	123	143
40200	16/04/2009	148	164
40201	08/04/2009	96	107
40202	28/03/2009	96	107
40203	26/03/2009	127	141
40208	23/04/2009	112	125
40210	23/04/2009	92	103
40213	23/04/2009	82	91
40214	23/04/2009	240	267
40217	22/04/2009	128	142
40218	22/04/2009	142	162
40222	24/03/2009	95	105
40226	21/04/2009	111	123
40231	20/04/2009	202	234
40233	27/04/2009	83	92
40237	28/03/2009	158	175
40240	30/04/2009	152	169
40242	29/04/2009	84	94
40243	30/04/2009	138	153
40244	29/04/2009	139	154
40245	29/04/2009	136	151
40247	29/04/2009	58	64
40248	30/04/2009	164	182
40249	02/04/2009	106	142
40254	04/05/2009	103	115
40256	04/05/2009	71	79
40260	28/04/2009	197	219
40264	01/04/2009	148	164
40269	30/04/2009	118	131
40272	04/05/2009	132	147
40277	11/05/2009	237	268
40278	11/05/2009	101	112
40279	07/05/2009	173	192
40280	22/04/2009	72	80
40281	07/05/2009	80	89
40282	07/05/2009	109	121
40287	07/05/2009	82	91
40288	07/05/2009	147	164
40294	06/05/2009	70	77
40296	12/05/2009	180	201
40297	05/05/2009	231	257
40298	08/05/2009	194	216
40299	13/05/2009	187	208

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Contable de Adjudicación	Valor Razonable (*)
40302	30/04/2009	164	182
40305	18/05/2009	128	142
40311	25/05/2009	130	144
40314	22/05/2009	163	181
40320	20/05/2009	211	235
40323	19/05/2009	148	165
40326	29/04/2009	199	246
40327	20/05/2009	103	114
40335	15/05/2009	129	144
40340	21/05/2009	71	79
40343	28/05/2009	198	220
40345	27/05/2009	125	139
40348	28/05/2009	81	90
40349	28/05/2009	142	158
40350	27/05/2009	99	110
40359	01/06/2009	60	67
40360	01/06/2009	118	157
40362	01/06/2009	121	137
40366	28/05/2009	28	28
40373	04/06/2009	96	107
40377	03/06/2009	80	89
40380	29/05/2009	158	176
40389	08/06/2009	201	224
40395	08/06/2009	88	377
40405	15/06/2009	66	73
40406	15/06/2009	114	127
40411	17/06/2009	148	164
40412	16/06/2009	24	122
40417	18/06/2009	94	104
40418	22/06/2009	96	107
40419	24/11/2009	88	98
40420	19/06/2009	57	67
40421	17/06/2009	65	115
40424	15/06/2009	180	200
40427	15/06/2009	117	130
40431	15/06/2009	171	190
40432	22/06/2009	140	156
40435	17/06/2009	185	206
40445	24/06/2009	130	145
40449	03/07/2009	100	111
40453	23/06/2009	149	165
40454	23/06/2009	93	103
40455	26/06/2009	189	210
40456	26/06/2009	208	232
40458	23/06/2009	162	180
40460	25/06/2009	210	234
40462	23/06/2009	101	113
40464	18/06/2009	148	164
40466	15/06/2009	137	155
40468	26/06/2009	182	202
40471	23/06/2009	107	119

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Contable de Adjudicación	Valor Razonable (*)
40478	30/06/2009	171	190
40486	22/06/2009	93	161
40487	03/07/2009	165	183
40488	01/07/2009	176	195
40491	03/07/2009	181	201
40493	26/06/2009	126	140
40495	03/07/2009	147	164
40497	03/07/2009	92	103
40512	30/06/2009	41	45
40515	10/07/2009	108	121
40517	10/07/2009	162	180
40519	10/07/2009	105	117
40520	09/07/2009	150	166
40524	08/07/2009	99	110
40527	09/07/2009	150	167
40535	20/07/2009	169	187
40538	13/03/2009	129	143
40541	16/07/2009	157	175
40542	24/06/2009	205	228
40543	26/06/2009	106	118
40547	28/03/2009	90	100
40552	22/04/2009	93	104
40553	13/05/2009	190	211
40554	27/07/2009	106	118
40558	14/07/2009	88	98
40559	09/07/2009	60	67
40560	09/07/2009	133	148
40562	24/07/2009	105	117
40571	23/07/2009	117	130
40572	23/07/2009	86	95
40574	29/07/2009	132	146
40579	30/07/2009	114	127
40580	03/08/2009	181	208
40581	03/08/2009	131	145
40582	16/07/2009	159	177
40584	08/07/2009	141	157
40586	03/08/2009	134	149
40588	03/08/2009	154	172
40589	03/08/2009	140	155
40590	07/07/2009	89	99
40591	24/07/2009	109	121
40593	04/08/2009	151	167
40597	05/08/2009	101	112
40605	04/08/2009	157	175
40607	10/08/2009	60	67
40610	12/08/2009	169	187
40613	21/07/2009	107	119
40614	28/07/2009	60	148
40617	18/08/2009	74	83
40621	21/08/2009	88	97
40623	14/08/2009	108	135

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Contable de Adjudicación	Valor Razonable (*)
40641	11/08/2009	92	103
40644	14/07/2009	113	125
40649	20/07/2009	119	133
40651	22/06/2009	119	133
40656	22/06/2009	163	181
40658	20/04/2009	103	114
40660	14/09/2009	122	135
40664	02/07/2009	128	143
40665	11/09/2009	162	180
40667	16/09/2009	148	164
40668	15/09/2009	117	142
40669	14/09/2009	138	154
40675	31/08/2009	108	120
40680	21/09/2009	143	159
40681	18/09/2009	128	143
40685	23/09/2009	84	93
40686	22/09/2009	112	162
40688	10/09/2009	154	171
40693	25/09/2009	144	160
40694	28/09/2009	46	85
40698	29/09/2009	133	148
40700	29/09/2009	85	94
40701	30/09/2009	144	160
40704	29/09/2009	153	170
40705	29/09/2009	226	251
40707	02/10/2009	475	533
40712	03/10/2009	88	98
40713	27/04/2009	55	61
40715	03/10/2009	146	162
40724	15/10/2009	93	104
40726	14/10/2009	149	168
40731	23/10/2009	75	83
40732	20/10/2009	124	138
40737	24/10/2009	145	161
40738	03/10/2009	97	108
40742	29/10/2009	187	208
40745	27/10/2009	166	184
40748	28/10/2009	157	174
40749	29/10/2009	145	161
40751	27/10/2009	112	125
40754	27/10/2009	137	152
40756	21/09/2009	158	176
40758	07/11/2009	258	287
40762	05/11/2009	183	204
40764	06/11/2009	139	154
40765	06/11/2009	160	178
40770	13/11/2009	160	178
40781	17/11/2009	100	111
40782	17/11/2009	98	109
40783	03/10/2009	155	173
40785	19/11/2009	162	179

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Contable de Adjudicación	Valor Razonable (*)
40801	11/11/2009	135	150
40802	24/11/2009	155	173
40808	21/11/2009	86	96
40810	26/11/2009	116	129
40811	26/11/2009	169	187
40812	06/11/2009	117	120
40813	26/11/2009	108	120
40817	04/12/2009	61	68
40818	04/12/2009	93	103
40820	02/12/2009	108	120
40828	03/12/2009	87	97
40832	31/10/2009	126	140
40835	10/12/2009	126	140
40840	11/12/2009	96	107
40841	02/12/2009	128	142
40844	15/12/2009	141	156
40846	17/12/2009	90	100
40848	21/11/2009	113	126
40850	23/12/2009	106	118
40851	23/12/2009	138	154
40852	23/12/2009	137	152
84529	19/10/2007	229	227
84530	23/10/2007	145	208
84534	02/04/2008	96	119
84539	03/04/2008	88	125
84547	07/04/2008	89	80
84549	07/04/2008	98	140
84551	07/04/2008	68	81
84554	07/04/2008	220	151
84556	07/04/2008	107	107
84557	07/04/2008	127	157
84558	08/04/2008	137	155
84561	08/04/2008	176	198
84565	08/04/2008	239	244
84571	10/04/2008	152	186
84573	10/04/2008	127	145
84575	11/04/2008	105	138
84580	14/04/2008	140	154
84581	15/04/2008	122	161
84582	15/04/2008	110	106
84583	15/04/2008	104	106
84584	13/02/2008	133	160
84586	15/04/2008	135	155
84588	16/04/2008	179	183
84592	16/04/2008	141	201
84593	16/04/2008	146	208
84594	17/04/2008	238	252
84598	18/04/2008	118	131
84602	21/04/2008	152	170
84611	21/04/2008	136	141
84614	22/04/2008	96	138

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Contable de Adjudicación	Valor Razonable (*)
84615	22/04/2008	148	175
84616	22/04/2008	144	186
84618	22/04/2008	97	103
84619	22/04/2008	84	94
84623	22/04/2008	76	108
84628	23/04/2008	44	41
84634	23/04/2008	144	194
84636	24/04/2008	87	94
84639	24/04/2008	107	136
84647	17/03/2008	125	151
84648	13/05/2008	110	137
84653	14/05/2008	76	80
84655	14/05/2008	104	117
84657	14/05/2008	194	222
84658	14/05/2008	114	126
84659	26/03/2008	152	186
84660	14/05/2008	127	149
84663	04/06/2008	185	265
84665	04/06/2008	118	168
84666	04/06/2008	177	172
84667	05/06/2008	118	147
84668	05/06/2008	124	178
84678	24/04/2008	47	54
84682	06/06/2008	201	245
84685	06/06/2008	158	165
84687	06/05/2008	113	147
84689	06/06/2008	141	176
84691	16/05/2008	112	134
84695	18/06/2008	147	131
84697	19/06/2008	110	139
84699	19/06/2008	111	104
84702	20/06/2008	76	108
84703	20/06/2008	94	84
84704	20/06/2008	147	146
84711	24/06/2008	77	110
84716	24/06/2008	149	185
84717	24/06/2008	75	107
84722	24/06/2008	66	95
84724	24/06/2008	92	131
84727	24/06/2008	171	154
84728	25/06/2008	146	209
84729	25/06/2008	111	123
84732	25/06/2008	208	238
84733	25/06/2008	69	99
84736	25/06/2008	154	169
84737	11/08/2008	199	192
84738	20/08/2008	124	158
84742	12/06/2008	83	92
84746	12/08/2008	75	84
84748	12/08/2008	113	126
84749	12/08/2008	123	137

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Contable de Adjudicación	Valor Razonable (*)
84751	12/08/2008	119	154
84753	12/08/2008	212	184
84757	12/08/2008	207	152
84758	12/08/2008	208	184
84760	12/08/2008	179	175
84764	13/08/2008	165	155
84765	13/08/2008	97	108
84766	13/08/2008	143	158
84770	13/08/2008	126	140
84773	13/08/2008	151	168
84774	13/08/2008	116	129
84777	13/08/2008	83	92
84778	13/08/2008	155	145
84781	13/08/2008	166	151
84784	13/08/2008	204	208
84785	13/08/2008	154	139
84789	13/08/2008	181	173
84790	13/08/2008	216	215
84791	13/08/2008	129	143
84793	13/08/2008	131	146
84795	13/08/2008	121	135
84796	13/08/2008	194	216
84798	13/08/2008	90	129
84800	13/08/2008	155	172
84802	13/08/2008	227	201
84803	13/08/2008	131	145
84811	14/08/2008	129	143
84812	14/08/2008	151	160
84813	14/08/2008	145	161
84814	14/08/2008	110	122
84821	14/08/2008	215	211
84822	14/08/2008	176	166
84824	14/08/2008	168	152
84825	14/08/2008	154	144
84826	14/08/2008	88	98
84827	14/08/2008	75	83
84829	14/08/2008	352	301
84831	14/08/2008	281	284
84832	18/08/2008	147	163
84835	18/08/2008	154	206
84836	18/08/2008	193	178
84839	18/08/2008	214	181
84842	18/08/2008	145	162
84844	04/07/2008	157	153
84845	18/08/2008	170	165
84847	18/08/2008	109	121
84849	19/08/2008	198	220
84851	18/08/2008	150	167
84855	18/08/2008	174	158
84860	18/08/2008	86	95
84861	02/07/2008	159	156

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Contable de Adjudicación	Valor Razonable (*)
84862	18/08/2008	164	153
84865	18/08/2008	99	110
84869	18/08/2008	113	126
84870	18/08/2008	107	119
84871	18/08/2008	118	131
84873	19/08/2008	135	150
84878	20/08/2008	135	150
84885	30/07/2008	211	272
84889	21/08/2008	147	163
84892	16/09/2008	219	225
84894	28/07/2008	154	152
84896	28/08/2008	98	109
84898	18/09/2008	126	140
84902	05/09/2008	217	241
84903	08/09/2008	127	141
84906	08/09/2008	203	177
84910	12/09/2008	127	147
84912	25/09/2008	103	115
84913	12/09/2008	143	159
84915	15/09/2008	191	176
84918	16/09/2008	103	114
84920	16/09/2008	104	116
84922	16/09/2008	75	83
84924	16/09/2008	257	270
84929	18/09/2008	187	169
84931	18/09/2008	95	106
84936	16/09/2008	100	111
84938	22/09/2008	95	106
84940	11/09/2008	141	156
84941	22/09/2008	126	140
84944	25/09/2008	95	106
84949	16/09/2008	105	116
84952	30/09/2008	193	179
84953	30/09/2008	117	130
84956	26/09/2008	207	201
84962	30/09/2008	191	175
84966	27/10/2008	145	137
84974	27/10/2008	147	163
84980	28/10/2008	100	112
84982	25/10/2008	144	181
84984	11/11/2008	89	100
84987	28/10/2008	134	149
84989	28/10/2008	128	143
84998	03/11/2008	120	133
94005	31/10/2008	86	95
94011	10/11/2008	128	142
94012	17/09/2008	172	192
94013	10/11/2008	148	165
94014	22/09/2008	141	157
94016	10/11/2008	61	67
94019	24/03/2009	263	294

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Contable de Adjudicación	Valor Razonable (*)
94021	11/11/2008	174	193
94022	11/11/2008	109	121
94023	11/11/2008	90	100
94027	11/11/2008	99	110
94029	11/11/2008	174	195
94030	12/11/2008	133	148
94034	12/11/2008	129	143
94039	12/11/2008	46	51
94044	13/11/2008	170	189
94048	13/11/2008	97	107
94052	14/11/2008	97	108
94053	14/11/2008	107	119
94054	14/11/2008	98	109
94056	14/11/2008	142	157
94057	17/11/2008	152	169
94058	17/11/2008	125	139
94068	25/11/2008	149	165
94070	19/11/2008	153	170
94072	15/10/2008	169	188
94073	19/11/2008	194	215
94076	18/11/2008	218	297
94081	18/11/2008	87	132
94082	18/11/2008	77	85
94083	18/11/2008	86	96
94084	18/11/2008	72	79
94094	30/10/2008	150	167
94096	24/11/2008	156	173
94098	24/11/2008	118	131
94099	24/11/2008	113	125
94100	24/11/2008	126	140
94102	25/11/2008	128	143
94104	01/10/2008	129	143
94108	25/11/2008	136	151
94109	25/11/2008	114	127
94111	25/11/2008	107	119
94112	02/12/2008	125	139
94114	02/12/2008	138	153
94115	25/11/2008	128	142
94116	25/11/2008	140	155
94119	26/11/2008	142	157
94124	26/11/2008	113	126
94126	26/11/2008	87	96
94128	26/11/2008	155	172
94132	02/12/2008	129	143
94133	02/12/2008	103	114
94134	02/12/2008	95	105
94139	03/12/2008	224	249
94141	02/12/2008	105	117
94144	03/12/2008	155	172
94146	02/12/2008	138	153
94148	03/12/2008	86	95

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Contable de Adjudicación	Valor Razonable (*)
94151	03/12/2008	104	116
94152	03/12/2008	124	138
94156	03/12/2008	141	156
94163	05/11/2008	135	150
94164	05/12/2008	155	187
94166	04/12/2008	128	143
94167	04/12/2008	153	170
94171	04/12/2008	204	227
94190	05/12/2008	162	180
94191	05/12/2008	113	126
94194	09/12/2008	129	143
94196	09/12/2008	144	160
94197	09/12/2008	150	166
94198	09/12/2008	114	127
94199	09/12/2008	93	103
94200	09/12/2008	122	136
94210	11/12/2008	124	138
94212	11/12/2008	127	141
94214	11/12/2008	70	77
94216	12/12/2008	151	167
94222	18/12/2008	202	225
94225	17/12/2008	78	86
94227	23/12/2008	92	103
94238	23/12/2008	104	115
94240	23/12/2008	138	153
94242	23/12/2008	184	204
94244	23/12/2008	119	132
94247	17/12/2008	165	184
94249	17/12/2008	121	134
94251	13/02/2009	143	159
94252	18/12/2008	118	131
94253	24/12/2008	143	159
94254	24/12/2008	166	184
94255	24/12/2008	149	166
94256	24/12/2008	207	230
94257	23/12/2008	140	155
94258	23/12/2008	135	150
94259	23/12/2008	133	147
94263	27/11/2008	146	168
94265	23/12/2008	131	145
94267	23/12/2008	127	141
94268	23/12/2008	177	197
94271	24/12/2008	267	297
94272	24/12/2008	163	181
94273	24/12/2008	165	184
94274	24/12/2008	113	125
94275	26/12/2008	127	141
94276	24/12/2008	280	311
94281	24/11/2008	108	108
94285	02/12/2008	111	123
94286	26/12/2008	143	159

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Contable de Adjudicación	Valor Razonable (*)
94288	26/12/2008	107	119
94289	02/01/2009	129	147
94290	26/12/2008	150	167
94291	26/12/2008	260	289
94292	26/12/2008	144	160
94293	26/12/2008	172	191
94294	26/12/2008	144	160
94304	29/12/2008	31	201
94306	29/12/2008	85	94
94307	29/12/2008	114	126
94308	29/12/2008	36	36
94309	31/12/2008	137	152
94313	29/12/2008	85	94
94314	29/12/2008	123	138
94320	29/12/2008	104	115
94322	15/01/2009	434	600
94326	29/12/2008	100	111
94327	29/12/2008	191	212
94329	29/12/2008	175	195
94331	10/12/2008	248	275
94332	29/12/2008	168	187
94339	29/12/2008	138	153
94344	30/12/2008	183	203
94347	30/12/2008	200	222
94349	29/12/2008	46	513
94350	30/12/2008	103	103
94352	29/12/2008	28	28
94354	17/12/2008	137	152
94363	29/12/2008	182	202
94364	30/12/2008	311	345
94365	30/12/2008	138	155
94367	29/12/2008	28	142
94368	29/12/2008	3	3
94371	31/12/2008	260	266
94376	21/01/2009	363	549
94377	16/01/2009	65	125
94378	15/12/2008	173	192
94380	20/01/2009	184	204
94384	05/01/2009	136	151
94385	29/12/2008	40	40
94386	29/12/2008	31	31
94388	07/01/2009	88	98
94391	29/12/2008	28	28
94392	29/12/2008	17	17
94393	07/01/2009	129	143
94399	23/12/2008	156	173
94402	12/01/2009	123	137
94403	29/12/2008	48	48
94405	12/01/2009	160	178
94408	12/01/2009	155	172
94410	02/01/2009	152	169

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Contable de Adjudicación	Valor Razonable (*)
94416	30/12/2008	173	192
94417	30/12/2008	128	142
94422	19/12/2008	163	181
94423	19/01/2009	134	149
94426	19/01/2009	108	120
94427	19/01/2009	129	143
94432	30/12/2008	167	186
94438	20/01/2009	172	191
94441	30/12/2008	172	191
94444	23/01/2009	92	103
94446	20/01/2009	115	128
94452	29/01/2009	129	143
94453	29/01/2009	156	208
94456	29/01/2009	127	141
94457	29/01/2009	133	148
94462	24/11/2009	125	139
94463	24/11/2009	90	100
94467	24/11/2009	208	231
94470	03/02/2009	114	127
94472	24/11/2009	21	21
94477	27/01/2009	129	144
94481	28/11/2008	116	129
94482	28/01/2009	120	133
94484	28/01/2009	143	159
94487	24/11/2009	120	134
94491	24/11/2009	115	127
94497	09/02/2009	201	224
94509	07/01/2009	168	187
94511	09/01/2009	164	187
94512	24/11/2009	146	162
94514	28/11/2008	154	171
94515	24/11/2009	95	106
94531	14/01/2009	198	245
94533	14/01/2009	23	23
94536	17/01/2009	109	121
94538	14/01/2009	106	118
94539	24/01/2009	155	172
94544	21/01/2009	162	181
94545	21/01/2009	229	255
94546	21/01/2009	124	138
94555	22/01/2009	22	22
94560	21/01/2009	32	32
94562	20/01/2009	125	138
94563	17/01/2009	123	137
94564	31/01/2009	40	40
94567	30/01/2009	108	120
94570	28/01/2009	148	164
94573	28/01/2009	221	246
94576	23/01/2009	53	53
94577	29/01/2009	106	118
94579	29/01/2009	127	141

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Contable de Adjudicación	Valor Razonable (*)
94580	28/01/2009	117	130
94582	21/01/2009	169	187
94586	27/01/2009	124	138
94587	02/02/2009	219	244
94588	31/01/2009	186	252
94593	29/01/2009	136	151
94594	25/02/2009	110	122
94601	07/02/2009	104	115
94604	03/02/2009	162	180
94606	06/02/2009	38	38
94608	05/02/2009	141	156
94609	04/02/2009	35	35
94614	30/01/2009	96	106
94616	07/02/2009	164	187
94617	09/02/2009	84	93
94618	29/01/2009	135	150
94625	06/02/2009	147	163
94626	07/02/2009	150	167
94629	04/02/2009	174	193
94630	14/02/2009	158	175
94635	11/02/2009	153	170
94649	11/02/2009	124	138
94651	13/02/2009	181	202
94659	06/02/2009	89	98
94661	07/02/2009	168	187
94664	14/02/2009	160	177
94665	13/02/2009	41	41
94666	04/02/2009	241	285
94667	04/02/2009	31	31
94668	07/02/2009	162	180
94672	14/02/2009	148	164
94676	06/02/2009	132	147
94686	10/02/2009	95	105
94690	16/02/2009	157	174
94691	24/01/2009	110	122
94697	18/02/2009	162	180
94698	12/02/2009	109	121
94704	18/02/2009	92	102
94707	23/02/2009	95	110
94709	21/02/2009	132	146
94716	20/02/2009	35	35
94717	17/02/2009	95	106
94720	21/02/2009	85	95
94722	21/02/2009	153	170
94724	21/02/2009	29	145
94725	13/02/2009	108	120
94732	28/02/2009	149	166
94735	25/02/2009	163	169
94743	27/02/2009	182	202
94746	25/02/2009	97	108
94750	25/02/2009	131	145

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Contable de Adjudicación	Valor Razonable (*)
94752	24/02/2009	165	184
94755	28/02/2009	148	164
94760	25/02/2009	55	61
94761	25/02/2009	110	122
94772	10/02/2009	165	183
94773	10/02/2009	120	137
94779	28/02/2009	117	130
94783	03/03/2009	113	126
94784	25/02/2009	158	175
94787	27/02/2009	115	128
94791	03/03/2009	167	185
94792	06/03/2009	62	91
94796	03/03/2009	137	152
94797	06/03/2009	156	173
94805	07/03/2009	208	231
94809	28/02/2009	146	162
94811	28/02/2009	166	185
94812	07/03/2009	33	33
94814	07/03/2009	206	229
94816	03/03/2009	136	151
94821	03/03/2009	156	173
94831	24/01/2009	128	142
94835	10/03/2009	128	142
94836	07/03/2009	151	168
94837	07/03/2009	126	147
94841	11/03/2009	195	216
94844	13/03/2009	7	7
94847	13/03/2009	161	130
94860	10/03/2009	99	110
94865	16/03/2009	104	116
94866	14/03/2009	118	152
94869	03/03/2009	125	138
94871	11/03/2009	172	191
94873	12/03/2009	162	181
94880	13/02/2009	111	123
94882	21/02/2009	159	177
94883	24/02/2009	111	123
94884	20/02/2009	159	177
94890	27/02/2009	95	105
94891	27/02/2009	103	115
94893	27/02/2009	153	170
94900	07/03/2009	141	156
94902	14/03/2009	171	190
94904	14/03/2009	261	290
94907	19/03/2009	205	228
94918	17/03/2009	260	289
94921	11/03/2009	49	49
94923	21/03/2009	182	202
94926	18/03/2009	144	160
94928	12/03/2009	124	138
94931	17/03/2009	111	124

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Contable de Adjudicación	Valor Razonable (*)
94932	19/03/2009	197	219
94934	17/03/2009	113	125
94941	30/04/2009	123	137
94943	05/03/2009	110	129
94946	21/03/2009	314	351
94952	14/03/2009	111	123
94953	19/02/2009	146	182
94954	07/03/2009	68	75
94957	04/03/2009	144	160
94961	02/03/2009	145	161
94962	06/03/2009	132	147
94963	06/03/2009	106	117
94964	06/03/2009	91	101
94967	04/03/2009	97	108
94968	21/03/2009	149	166
94972	21/03/2009	176	195
94973	21/03/2009	167	185
94978	18/03/2009	104	115
94979	17/03/2009	118	131
94980	17/03/2009	200	222
94983	12/03/2009	166	184
94992	25/03/2009	72	79
94995	24/03/2009	66	74
94997	26/12/2009	65	65
Total		104.605	118.065

(*) Valor razonable obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las tasaciones han sido realizadas por Intraser, S.A. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de rentas.

Es intención de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo proceder a la venta de los bienes adjudicados en un plazo inferior a un año desde la fecha de su adjudicación.

Los activos adjudicados por el Fondo no son inscritos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación ha sido planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte de las situaciones no se ha planteado dicha problemática dado que en función de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se admite la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, se ha promovido ante el Ministerio de Economía y Hacienda una modificación normativa con el fin de recoger legalmente, de manera expresa, la posibilidad de que los Fondos de Titulización sean titulares de cualesquiera inmuebles y/o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con sus participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondiente, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas está pendiente de aprobación.

No obstante lo anterior, en virtud de los acuerdos de cesión de derechos, beneficios y riesgos, así como control de los activos adjudicados, formalizados entre la entidad adjudicataria que consta como titular en el Registro de la Propiedad (Entidad Cedente) y el Fondo, así como en función de los precedentes legales existentes en cuanto a otro tipo de entidades sin personalidad jurídica con posibilidad de mantener la titularidad registral, dichos activos han sido registrados en el activo del Fondo, estimando los Administradores de la Sociedad Gestora

remota cualquier contingencia derivada de dicha situación y siendo cualquier impacto en los estados financieros del Fondo no significativo.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, el Banco garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo de interés de referencia Euribor para depósitos a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. La liquidación de intereses será mensual tomando valor los días 11 de cada mes.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo del Banco no descienda en ningún momento de la categoría A-1, P-1 o F1 según la agencia calificadora S&P Rating Service, Moody's Investors Service Limited y Fitch, respectivamente, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y reembolso de los bonos de la Serie F. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 22.400 miles de euros, equivalente al 0,80% del importe inicial de los bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E.

El Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada fecha de pago una vez alcance el 1,6% del saldo vivo de los bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E, permaneciendo constante hasta alcanzar el porcentaje mínimo de 0,40% del importe inicial dichos bonos.

No obstante, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no se podrá disminuir durante los tres años siguientes a la constitución del Fondo. Asimismo, no se podrá reducir el Nivel Requerido del Fondo de Reserva si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no alcanzó el Nivel Requerido;
- Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago, el importe al que asciende el Saldo Vivo de los Activos Morosos fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no se consideren Fallidos;

El Fondo de Reserva ha sido totalmente dispuesto al 31 de diciembre de 2009 y 2008, siendo el importe mínimo requerido 22.400 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2009, ha sido del 1,62% anual (4,82% en el ejercicio 2008). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 1.089 miles de euros (4.700 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 21 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 (379 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 2.822.400 miles de euros, integrados por 28.224 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en ocho series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie A3	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	613.300	1.540.000	420.000	79.200	47.500	72.000	28.000	22.400
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	6.133	15.400	4.200	792	475	720	280	224
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,10%	Euribor 3m + 0,18%	Euribor 3m + 0,24%	Euribor 3m + 0,26%	Euribor 3m + 0,36%	Euribor 3m + 0,70%	Euribor 3m + 2,60%	Euribor 3m + 0,50% parte fija + variable(*)
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.							
Calificaciones Iniciales: Moody`s	Aaa	Aaa	Aaa	Aa2	A1	Baa1	Ba2	Ca
Calificaciones Actuales: Moody`s	A3	A3	A3	B3	Caa3	C	C	C

(*) Cantidad variable igual al exceso de liquidez, tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos.

El movimiento del saldo de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A1		Serie A2		Serie A3		Serie B	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldos al 1 de enero de 2008	405.624	80.086	1.540.000	-	394.738	25.262	79.200	-
Amortizaciones	-	(80.086)	-	-	-	(25.262)	-	-
Trasposos	(41.293)	41.293	(239.972)	239.972	(40.185)	40.185	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	364.331	41.293	1.300.028	239.972	354.553	40.185	79.200	-
Amortizaciones	-	(41.293)	-	(239.972)	-	(40.185)	-	-
Trasposos	(28.276)	28.276	(164.325)	164.325	(27.517)	27.517	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	336.055	28.276	1.135.703	164.325	327.036	27.517	79.200	-

	Miles de Euros									
	Serie C		Serie D		Serie E		Serie F		Total	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldos al 1 de enero de 2008	47.500	-	72.000	-	28.000	-	22.400	-	2.589.462	105.348
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(105.348)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	(321.450)	321.450
Saldos al 31 de diciembre de 2008	47.500	-	72.000	-	28.000	-	22.400	-	2.268.012	321.450
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(321.450)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	(220.118)	220.118
Saldos al 31 de diciembre de 2009	47.500	-	72.000	-	28.000	-	22.400	-	2.047.894	220.118

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 18 de enero de 2050. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial;
2. Cuando no se confirme la calificación provisional como definitiva de los bonos antes del Período de Suscripción.
3. Cuando por razón de una modificación en la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales, se produjera, a juicio de la Sociedad Gestora, una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
4. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
5. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los bonos o se prevea que se va a producir.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Los fondos disponibles para la amortización se aplicarán a la amortización de los bonos de la serie A1, en cada fecha de pago hasta completar su total amortización.
2. Finalizada la amortización de la serie A1, los fondos disponibles para la amortización se aplicarán a la amortización de los bonos de la serie A2 y en ningún caso antes a la fecha de pago de 18 de enero de 2009, en cada fecha de pago hasta completar su total amortización.
3. Finalizada la amortización de la serie A1, A2, los fondos disponibles para la amortización se aplicarán a la amortización de los bonos de la serie A3, en cada fecha de pago hasta completar su total amortización.
4. Finalizada la amortización de la serie A1, A2 y A3, los fondos disponibles para la amortización se aplicarán a la amortización de los bonos de la serie B, en cada fecha de pago hasta completar su total amortización.
5. Finalizada la amortización de la serie A1, A2, A3 y B, los fondos disponibles para la amortización se aplicarán a la amortización de los bonos de la serie C, en cada fecha de pago hasta completar su total amortización.
6. Finalizada la amortización de la serie A1, A2, A3, B y C, los fondos disponibles para la amortización se aplicarán a la amortización de los bonos de la serie D, en cada fecha de pago hasta completar su total amortización.
7. Finalizada la amortización de la serie A1, A2, A3, B, C y D, los fondos disponibles para la amortización se aplicarán a la amortización de los bonos de la serie E, en cada fecha de pago hasta completar su total amortización.
8. Finalizada la amortización de la serie A1, A2, A3, B, C, D y E, los fondos disponibles para la amortización se aplicarán a la amortización de los bonos de la serie F, en cada fecha de pago hasta completar su total amortización.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Las rentabilidades medias de los bonos durante el ejercicio 2009 han sido las siguientes: 1,68% para la Serie A1, 1,76% para la Serie A2, 1,82% para la Serie A3, 1,84% para la Serie B, 1,92% para la Serie C, 2,17% para la Serie D, 3,72% para la Serie E y 2,12% para la Serie F (4,50% para la Serie A1, 4,58% para la Serie A2, 4,64% para la Serie A3, 4,66% para la Serie B, 4,74% para la Serie C, 4,99% para la Serie D; 6,54% para la Serie E y 4,94% para la Serie F en el ejercicio 2008). Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 44.938 miles de euros (132.845 miles de euros en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-f). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante el ejercicio 2009 (ningún movimiento por este concepto en el ejercicio 2008):

	Miles de Euros
	2009
Saldo al inicio del ejercicio	-
Repercusión de pérdidas (*)	(36.478)
Saldo cierre del ejercicio	(36.478)

8. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 4 de abril de 2007, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte del Banco, por un importe inicial de 2.600 miles de euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito.

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 0,40% el tipo Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Durante el ejercicio 2009 este préstamo ha devengado 34 miles de euros en concepto de intereses (84 miles de euros en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El préstamo se amortiza de forma lineal trimestralmente, durante los tres primeros años desde la fecha de constitución y la emisión de los bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizan anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el fondo disponga de liquidez suficiente.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido amortizaciones del préstamo subordinado (171 miles de euros en el ejercicio 2008).

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-f). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante el ejercicio 2009 (ningún movimiento por este concepto en el ejercicio 2008):

	Miles de Euros
	2009
Saldo al inicio del ejercicio	-
Repercusión de pérdidas	(1.643)
Saldo cierre del ejercicio	(1.643)

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones	92	13.799
Sociedad Gestora	92	104
Administrador	47	23
Agente financiero	-	-
Variable – realizada (**)	-	13.672
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(47)	-
Otras comisiones	-	-
Otros	11	185
	103	13.984

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo en el ejercicio 2009.

(**) En el ejercicio 2009 incluye 13.672 miles de euros correspondientes al ingreso, por el mismo importe, en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias y que ha sido minorado del importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2008, en concepto de comisión variable.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,020% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 70.000 euros anuales.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo acreedores Entidad Cedente	15.694	-
	15.694	-

El saldo de la cuenta "Saldos acreedores Entidad Cedente" del detalle anterior recoge el importe transitorio de efectivo adelantado por la Entidad Cedente al Fondo durante el ejercicio 2009 (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2008).

11. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe pendiente de amortización, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-h). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	850	1.530
Amortizaciones (*)	(511)	(680)
Otros movimientos	(182)	-
Saldos al cierre del ejercicio	157	850

(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12).

(**) Corresponde a la cancelación del exceso de gastos de constitución activados, cancelando a su vez el Fondo el importe pendiente de pago por dichos gastos que, al 31 de diciembre de 2008, se incluían, por el mismo importe, en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del pasivo del balance a dicha fecha.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	754	(1.530)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 11)	693	680
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	(203)	1.604
Saldos al cierre del ejercicio	1.244	754

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009 (4 miles de euros en el ejercicio 2008), único servicio prestado por dicho auditor.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

El Fondo ha formalizado un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses ordinarios percibidos de los créditos de transmisión hipotecaria e ingresados por el Fondo durante el período de liquidación que vence, entre (ii) el nocional de la permuta para el Banco, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del período de liquidación y el Fondo paga al Banco el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) Tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para cada período de devengo de interés en curso, mas (ii) el tipo medio de las series A1, A2, A3, B, C, D y E, mas (ii) un 0,75%, multiplicado al nocional de la permuta para el Fondo, ajustado al número de días entre dos fechas de pago (es decir, número de días entre 360) y (ii) el importe a que ascienda en la Fecha de liquidación correspondiente, la comisión devengada por el Contrato de administración, tan sólo en el caso de sustitución del Banco como administrador de los préstamos. El principal sobre el que gira este contrato está fijado en el saldo de los bonos de titulización. El principal sobre el que gira este contrato está fijado en el saldo de los bonos de titulización. El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2009 ha sido un gasto para el Fondo de 42.182 miles de euros (15.477 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2008).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 12)</i>	1.401	1.604
	1.401	1.604

16. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2009, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar

cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

(i) Riesgo de impago de los Activos:

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

El Banco, como Cedente, no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses, o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. El Cedente únicamente responderá de la existencia y legitimidad de los Activos en el momento de la cesión, en los términos y condiciones recogidos en el Folleto, así como de la personalidad con la que efectúa la cesión. El Cedente no garantiza el buen fin de la operación.

(ii) Riesgo de amortización anticipada de los Activos:

Los Activos agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada uno de los contratos de concesión de los Préstamos de los que se derivan los Activos, la parte del capital pendiente de amortizar o en caso de ser subrogado el Cedente en dichos contratos de préstamo por otra entidad habilitada a tal efecto.

(iii) Responsabilidad:

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni del Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas. Con la excepción de estas garantías, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo el Cedente, la Sociedad Gestora, y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores. Los Activos agrupados en el Fondo y los derechos que éstos conllevan, constituyen la única fuente de ingresos del Fondo y, por tanto, de pagos a los titulares de sus pasivos.

(iv) Protección:

Una inversión en Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Activos que respaldan la emisión del Fondo. En el caso de que los impagos alcanzaran un nivel elevado, podrían reducir, o incluso eliminar, la protección contra las pérdidas en la cartera de Préstamos de la que disfrutan los Bonos como resultado de la existencia de las mejoras de crédito. No obstante las consideraciones anteriores, los titulares de los Bonos tienen su riesgo mitigado por el orden de prelación de pagos y por el orden de prelación de pagos de liquidación.

(v) Riesgo de Tipos de interés:

El tipo medio de los Activos a 20 de febrero de 2007 es del 4,01%, mientras que el tipo medio a pagar por los Bonos es 4,07% (asumiendo las hipótesis del folleto). Esta contingencia se encuentra cubierta por el Contrato de Swap contratado por el Fondo, cobrando por este el 4,82% (asumiendo las hipótesis del folleto).

No obstante, el margen medio de la cartera es de 0,85% por lo que los ingresos a recibir por el Fondo por los intereses de los activos se espera sean, una vez que los préstamos de la cartera realicen las revisiones de tipo de interés fijo a variable contempladas en las escrituras de dichos préstamos, superiores a los pagos a realizar por el Fondo en virtud del Contrato de Swap.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Hipotecario 3

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2009

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CRÉDITO (DC's)

<i>DERECHOS DE CRÉDITO</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	16.890	13.016
Saldo pendiente de amortizar DC's:	2.800.000.012,17 €	2.113.058.235,70 €
Importes unitarios DC'S vivos:	165.778,57 €	160.138,24 €
Tipo de interés:	4,02%	3,22%

1.1. Movimientos de la cartera

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito es el siguiente:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2007	6,34%
2008	6,03%
2009	8,36%

1.2. Morosidad

MOROSIDAD SANTANDER HIPOTECARIO 3	
Principal de morosidad < 30 días	80.513,15 €
Intereses de morosidad < 30 días	168.987,13 €
Saldo Morosidad < 30 días	43.057.106,53 €
Número derechos de crédito < 30 días	266
% sobre Derechos de Crédito	2,07%
Principal de morosidad < 60 días	79.192,59 €
Intereses de morosidad < 60 días	217.447,60 €
Saldo Morosidad < 60 días	36.116.795,90 €
Número derechos de crédito < 60 días	221
% sobre Derechos de Crédito	1,73%
Principal de morosidad < 90 días	39.353,54 €
Intereses de morosidad < 90 días	111.364,64 €
Saldo Morosidad < 90 días	34.828.838,93 €
Número derechos de crédito < 90 días	188
% sobre Derechos de Crédito	1,67%
Principal de morosidad < 180 días	15.581,47 €
Intereses de morosidad < 180 días	71.626,21 €
Saldo Morosidad < 180 días	7.996.261,48 €
Número derechos de crédito < 180 días	47
% sobre Derechos de Crédito	0,38%

Principal de morosidad < 365 días	3.802,81 €
Intereses de morosidad < 365 días	32.851,19 €
Saldo Morosidad < 365 días	2.894.196,62 €
Número derechos de crédito < 365 días	18
% sobre Derechos de Crédito	0,14%
Principal de morosidad > 365 días	295,59 €
Intereses de morosidad > 365 días	2.006,46 €
Saldo Morosidad > 365 días	74.113.739,07 €
Número derechos de crédito > 365 días	396
% sobre Derechos de Crédito	3,56%

1.3. Estados de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2009 según características representativas.

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	1,00	9.416	0,47	98	0,76
1,00	1,49	20.616	1,03	200	1,54
1,50	1,99	89.070	4,43	539	4,16
2,00	2,49	540.393	26,89	3.339	25,75
2,50	2,99	472.900	23,53	3.065	23,64
3,00	3,49	222.519	11,07	1.517	11,70
3,50	3,99	208.982	10,40	1.213	9,36
4,00	4,49	144.455	7,19	980	7,56
4,50	4,99	54.576	2,72	360	2,78
5,00	5,49	90.620	4,51	620	4,78
5,50	5,99	71.513	3,56	450	3,47
6,00	6,49	76.765	3,82	507	3,91
6,50	6,99	7.672	0,38	70	0,54
7,00	7,49	335	0,02	6	0,05
7,50	7,99	110	0,01	2	0,02
Totales:		2.009.942	100,00 %	12.966	100%

Tipo interés ponderado: 3,22%

LISTADO ESTADÍSTICO DE VALOR DE TASACIÓN SOBRE SALDOS VIVOS					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	40,00	38.197	1,90	442	3,41
40,00	60,00	73.878	3,68	636	4,91
60,00	80,00	563.247	28,02	3.962	30,56
80,00	100,00	1.303.588	64,86	7.730	59,62
100,00	120,00	26.781	1,33	171	1,32
Superior a 120%		4.251	0,21	25	0,19
Totales:		2.009.942	100,00	12.966	100,00

Tipo interés ponderado: 84,59%

**DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR
COMUNIDADES AUTONOMAS**

Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
ANDALUCÍA	339.280	16,88	2.398	18,51
ARAGON	41.045	2,04	252	1,95
ASTURIAS	29.391	1,46	250	1,93
BALEARES	72.109	3,59	407	3,14
CANARIAS	188.375	9,37	1.368	10,56
CANTABRIA	37.294	1,86	275	2,12
CASTILLA-LEON	103.267	5,14	800	6,18
CASTILLA -LA MANCHA	63.247	3,15	438	3,38
CATALUÑA	335.199	16,68	1.846	14,25
CEUTA	1.471	0,07	16	0,12
EXTREMADURA	24.391	1,21	234	1,81
GALICIA	58.489	2,91	459	3,54
MADRID	323.545	16,10	1.700	13,02
MELILLA	2.826	0,14	23	0,18
MURCIA	45.371	2,26	335	2,59
NAVARRA	11.909	0,59	76	0,59
LA RIOJA	10.870	0,54	66	0,51
COMUNIDAD VALENCIANA	168.107	8,36	1.199	9,26
PAIS VASCO	153.756	7,65	824	6,36
TOTALES ESPAÑA:	2.009.942	100,00%	12.966	100,00%
Resto:	0	0,00%	0	0,00%
TOTALES:	2.009.942	100,00%	12.966	100,00%

LISTADO ESTADÍSTICO DE VIDA RESIDUAL					
Intervalo (%)		SalDOS vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
Inferior 1 año		17	0,00	4	0,03
Entre 1	y 2 años	108	0,01	6	0,05
Entre 2	y 3 años	240	0,01	9	0,07
Entre 3	y 5 años	873	0,04	27	0,21
Entre 5	y 10 años	17.920	0,89	232	1,79
Sup. 10 años		1.990.784	99,05	12.688	97,86
Totales:		2.009.942	100,00%	12.966	100,00%

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	34.672
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	246.666
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	696.942
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	
Importe pendiente cierre del periodo	2.113.058
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0,07

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de la emisión asciende a dos mil ochocientos veintidós millones cuatrocientos mil (2.822.400.000.000) euros, se encuentra constituida por veintiocho mil doscientos veinticuatro (28.224) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cinco Series: Serie A1 constituida seis mil ciento treinta y tres (6.133) Bonos, e importe nominal de seiscientos trece millones trescientos mil (613.300.000) euros, la Serie A2 constituida por quince mil cuatrocientos (15.400) Bonos, e importe nominal de mil quinientos cuarenta millones(1.540.000.000) de euros, la Serie A3 constituida por cuatro mil doscientos (4.200) Bonos, e importe nominal de cuatrocientos veinte millones (420.000.000) euros, la Serie B constituida por setecientos noventa y dos (792) Bonos, e importe nominal de setenta y nueve millones doscientos mil (79.200.000) euros, la Serie C constituida por cuatrocientos setenta y cinco (475) Bonos, e importe nominal de cuarenta y siete millones quinientos mil (47.500.000) euros, la Serie D constituida por setecientos veinte (720)

Bonos, e importe nominal de setenta y dos millones (72.000.000) de euros, la Serie E constituida por doscientos ochenta (280) Bonos, e importe nominal de veintiocho millones (28.000.000) de euros y la Serie F constituida por doscientos veinticuatro (224) Bonos, e importe nominal de veintidós millones cuatrocientos mil (22.400.000) euros. Las cantidades serán abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 18 de enero, abril, julio y octubre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles.

La vida media de los Bonos de la Serie A ea es de 6,81 años, la de la Serie A2 es de 6,18 años, la de la Serie A3 es de 6,18 años, la de los Bonos de la Serie B de 19,59 años, la de los Bonos de la Serie C de 20,01 años, la de los Bonos de la Serie D de 20,01 años, la de los Bonos de la Serie E de 20,01 y la de los Bonos de la Serie F de 11,61.

	19/01/09		20/04/09	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A1	5.280.451,67 €	9.271.133,44 €	2.574.878,72 €	8.030182,22 €
SERIE A2	20.359.262,00 €	33.081.972,00 €	9.473.772,00 €	28.653.856,00 €
SERIE A3	5.278.434,00 €	9.022.356,00 €	2.642.262,00 €	7.814688,00 €
SERIE B	1.063.062,00 €	0,00 €	546.543,36 €	0,00 €
SERIE C	647.173,25 €	0,00 €	337.397,25 €	0,00 €
SERIE D	1.026.482,40 €	0,00 €	556.920,00 €	0,00 €
SERIE E	508.891,60 €	0,00 €	829.515,87 €	0,00 €
SERIE F	0,00 €	0,00 €	326.286,80 €	0,00 €

	20/07/09		19/10/09	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A1	1.442.910,91€	12.192.404,00 €	978.336,16 €	11.799462,69 €
SERIE A2	5.428.962,00 €	43.505.924,00 €	3.762.374,00 €	42.103.600,00 €
SERIE A3	1.537.956,00 €	11.865.252,00 €	1.081.626,00 €	11.428.800,00 €
SERIE B	326.327,76 €	0,00 €	238.035,60 €	0,00 €
SERIE C	205.318,75 €	0,00 €	152.370,50 €	0,00 €
SERIE D	356.716,80 €	0,00 €	276.458,40 €	0,00 €
SERIE E	248.430,00 €	0,00 €	217.218,40 €	0,00 €
SERIE F	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,06% para los Bonos de la Serie A1, del 0,14% para los Bonos de la Serie A2, del 0,2% para los Bonos de la Serie A3, del 0,22% para los Bonos de la Serie B, del 0,3% para los Bonos de la Serie C, del 0,55% para los Bonos de la Serie D, del 2,1% para los Bonos de la Serie E y del 0,5% para los Bonos de la Serie F, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2009 los siguientes tipos:

BONOS	PERIODO		PERIODO		PERIODO		PERIODO	
	20/10/08 – 19/01/09		19/01/09 – 20/04/09		20/04/09 – 20/07/09		20/07/09 – 19/10/09	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A1	5,150%	5,250%	2,570%	2,595%	1,470%	1,478%	1,029%	1,033%
SERIE A2	5,230%	5,333%	2,650%	2,676%	1,550%	1,559%	1,109%	1,114%
SERIE A3	5,290%	5,396%	2,710%	2,738%	1,610%	1,620%	1,169%	1,174%
SERIE B	5,310%	5,417%	2,730%	2,758%	1,630%	1,640%	1,189%	1,194%
SERIE C	5,390%	5,500%	2,810%	2,840%	1,710%	1,721%	1,269%	1,275%
SERIE D	5,640%	5,760%	3,060%	3,095%	1,960%	1,974%	1,519%	1,528%
SERIE E	7,190%	7,386%	4,610%	4,690%	3,510%	3,556%	3,069%	3,105%
SERIE F	5,590%	5,708%	3,010%	3,044%	1,910%	1,924%	1,469%	1,477%

BONOS	PERIODO	
	19/10/09 – 18/01/10	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A1	0,800%	0,802%
SERIE A2	0,880%	0,883%
SERIE A3	0,940%	0,943%
SERIE B	0,960%	0,963%
SERIE C	1,040%	1,044%
SERIE D	1,290%	1,296%
SERIE E	2,840%	2,870%
SERIE F	1,240%	1,246%

Las calificaciones a 31/12/2009 son las siguientes:

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0338093000	Serie A1	2009 11 12	FCH SYP MDY	A+/AA-/A3	-	AAA/AAA/Aaa
ES0338093018	Serie A2	2009 11 12	FCH SYP MDY	A+/AA-/A3	-	AAA/AAA/Aaa
ES0338093026	Serie A3	2009 11 12	FCH SYP MDY	A+/AA-/A3	-	AAA/AAA/Aaa
ES0338093034	Serie B	2009 11 12	FCH SYP MDY	BBB+/BB+/B3	-	AA/AA/Aa2
ES0338093042	Serie C	2009 11 12	FCH SYP MDY	BB-/BB/Caa3	-	A/A/A1
ES0338093059	Serie D	2009 11 12	FCH SYP MDY	CCC/B/C	-	BBB/BBB/Baa1
ES0338093067	Serie E	2009 11 12	FCH SYP MDY	CC/B-/C	-	BB/BB/Ba2
ES0338093075	Serie F	2009 11 12	FCH SYP MDY	C/D/C	-	CCC/CCC-/Ca

SERIES BONOS	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			INICIAL	ACTUAL	%Act/In
Serie A1		Nominal Unitario	100.000,00 €	59.404,91 €	
(ISIN= ES0338093000)	6.133	Nominal Total	613.300.000,00 €	364.330.313,03 €	59,40%
Serie A2		Nominal Unitario	100.000,00 €	84.417,39 €	
(ISIN= ES0338093018)	15.400	Nominal Total	1.540.000.000,00 €	1.300.027.806,00€	84,42%
Serie A3		Nominal Unitario	100.000,00 €	84.417,39 €	
(ISIN= ES0338093026)	4.200	Nominal Total	420.000.000,00 €	354.553.038,00 €	84,42%
Serie B		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0338093034)	792	Nominal Total	79.200.000,00 €	79.200.000,00 €	100,00%
Serie C		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0338093042)	475	Nominal Total	47.500.000,00 €	47.500.000,00 €	100,00%
Serie D		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0338093059)	720	Nominal Total	72.000.000,00 €	72.000.000,00 €	100,00%
Serie E		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0338093067)	280	Nominal Total	28.000.000,00 €	28.000.000,00 €	100,00%
Serie F		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0338093075)	224	Nominal Total	22.400.000,00 €	22.400.000,00 €	100,00%

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Debido al mal comportamiento del activo del fondo (aumento de morosidad, fallidos), no ha habido ingresos suficientes para pagar los intereses de la Serie F, se ha tenido que disponer de todo el Fondo de Reserva, y tampoco ha habido ingresos suficientes para pagar la cantidad devengada para amortizar, habiéndose producido un déficit de amortización”.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

Los principales riesgos a los que está sometido el Fondo son de dos tipos: riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés.

En relación al riesgo de liquidez, el Fondo cuenta con un Préstamo Subordinado y con un Fondo de Reserva que describimos a continuación.

El Préstamo Subordinado, dotado de de dos millones seiscientos mil euros (2.600.000 €) será destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, y a financiar parcialmente la adquisición de los Activos (por diferencia entre el capital nominal total a que ascienden la adquisición de los Préstamos y la suscripción de los CTH's y el importe nominal a que asciende la emisión de las Series de Bonos A1, A2, A3, B, C, D, y E).

El Préstamo Subordinado devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Período de Devengo de Interés, que será el que resulte de sumar: el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y un margen del 0,50%. Los intereses devengados, que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: los días efectivos existentes en cada Período de Devengo de Interés, y un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

El Préstamo Subordinado se irá amortizando de forma lineal trimestralmente, durante los tres (3) primeros años desde la constitución del Fondo y la emisión de los Bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizará anticipadamente en la primera Fecha de Pago.

El Fondo de Reserva estará dotado inicialmente con veintidós millones cuatrocientos mil euros (22.400.000 €), equivalente al cero coma ochenta por ciento (0,80%) del importe inicial de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E.

El Fondo de Reserva no podrá disminuir durante los tres (3) primeros años, permaneciendo fijo en su importe inicial. Cuando el Fondo de Reserva alcance el uno coma sesenta por ciento (1,60%) del Salvo Vivo de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E, podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el Fondo de Reserva alcance un nivel mínimo igual al cero coma cuarenta por ciento (0,40%) del importe inicial de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E, es decir un Nivel Mínimo del Fondo de Reserva igual a once millones doscientos mil euros (11.200.000 €) euros.

Respecto al riesgo de tipo de interés, la celebración de la Permuta Financiera responde a la necesidad de mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Activos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Mediante la Permuta Financiera, el Fondo realizará pagos al Banco calculados sobre el tipo de interés de los Activos y, como contrapartida, el Banco realizará pagos al Fondo calculados sobre el Tipo de Interés Nominal medio ponderado de las Series de los Bonos.

Las cantidades a pagar por la Parte A será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocial de la Permuta para la Parte A, ajustado al número de días del Período de Liquidación (es decir, igual o equivalente a: número de días /360). El tipo de Interés de la Parte A será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses ordinarios percibidos de los CTH e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación que vence, entre (ii) el Nocial de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Liquidación. El Nocial de Permuta

para la Parte A será el Saldo Nocial de los Activos definido como la media diaria durante el Período de Liquidación que vence del Saldo Vivo de los Activos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

Las cantidades a pagar por la Parte B será el resultado de sumar (i) el importe resultante de aplicar el tipo de Tipo de Interés de la Parte B al Nocial de la Permuta para la Parte B, ajustado al número de días entre dos Fechas de Pago (es decir, igual o equivalente a: número de días/360) y (ii) el importe a que ascienda en la Fecha de Liquidación correspondiente la comisión devengada por el Contrato de Administración, tan sólo en el caso de sustitución del Banco como Administrador de los Préstamos. El tipo de Interés de la Parte B será, para cada Período de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Período de Devengo de Interés en curso, más (ii) el tipo medio de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E, más (iii) un cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%). El Nocial de Permuta para la Parte B será el importe mayor de: (i) el Nocial de Permuta para la Parte A, y (ii) el Nocial Ajustado al Rendimiento de los Activos.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (15 de marzo de 2038).

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

% TACP	6	8	10
Vida Media Serie A1	7,97	6,18	5,09
Amortización Final	Ene 2030	Julio 2026	Abr 2024
Vida Media Serie A2	7,97	6,18	5,09
Amortización Final	Ene 2030	Julio 2026	Abr 2024
Vida Media Serie A3	7,97	6,18	5,09
Amortización Final	Ene 2030	Julio 2026	Abr 2024
Vida Media Serie B	19,40	19,59	19,25
Amortización Final	Ene 2030	Julio 2026	Abr 2024
Vida Media Serie C	20,21	20,01	19,86
Amortización Final	Ene 2030	Julio 2026	Abr 2024
Vida Media Serie D	20,21	20,01	19,86
Amortización Final	Ene 2030	Julio 2026	Abr 2024
Vida Media Serie E	20,21	20,01	19,86
Amortización Final	Ene 2030	Julio 2026	Abr 2024
Vida Media Serie F	13,15	11,61	10,79
Amortización Final	Ene 2030	Julio 2026	Abr 2024

No se esperan cambios de tendencia significativos.

Anexo I

305.1
Denominación del Fondo: 0 Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 3 Denominación de la gestora: Santander de Titulización S.G.T., S.A. Período: Segundo Semestre Entidades cobradas de los activos titulizados: BANCO SANTANDER, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación inicial xxx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0060	0030	0120	0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	13.595	0061	15.174	0121	16.800
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0151
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0152
Préstamos a promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0153
Préstamos a PYMES	0006	0035	0065	0095	0125	0154
Préstamos a particulares	0007	0036	0066	0096	0126	0155
Préstamos Corporativos	0008	0038	0068	0098	0128	0158
Cédulas territoriales	0009	0039	0069	0099	0129	0159
Bonos de tesorería	0010	0040	0070	0100	0130	0160
Bonos de subordnada	0011	0041	0071	0101	0131	0161
Créditos AAPP	0012	0042	0072	0102	0132	0162
Préstamos consumo	0013	0043	0073	0103	0133	0163
Préstamos automoción	0014	0044	0074	0104	0134	0164
Arrendamiento financiero	0015	0045	0075	0105	0135	0165
Cuentas a cobrar	0016	0046	0076	0106	0136	0166
Derechos de crédito futuros	0017	0047	0077	0107	0137	0167
Bonos de titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0168
Gros	0020	0049	0079	0109	0139	0169
Total	0021	13.595	0080	15.174	0140	16.800
				2.394.014.000		2.800.000.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO B

305.9

Cuadro de texto libre

CUADRO B	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Movimiento de la cartera de activos titulizados /Tasa de amortización anticipada				
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-34.672.000	0210	-33.665.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-2.466.666.000	0211	-124.829.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-688.942.000	0212	-403.986.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203		0213	
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	2.113.056.000	0214	2.394.014.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205		0215	5

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

CUADRO C		Nº de activos		In porte impagado		Principal pendiente no vencido		Deuda Total				
Total Impagados (1)		Principal		Intereses ordinarios		Total		Deuda Total				
Hasta 1 mes	0700	884	0760	149.000	0720	336.000	0730	484.000	0740	143.221.000	0750	143.706.000
De 1 a 2 meses	0701	204	0761	68.000	0721	172.000	0731	241.000	0741	33.014.000	0751	33.255.000
De 2 a 3 meses	0702	183	0762	103.000	0722	301.000	0732	404.000	0742	34.180.000	0752	34.573.000
De 3 a 6 meses	0703	14	0763	29.000	0723	87.000	0733	102.000	0743	7.010.000	0753	7.010.000
De 6 a 12 meses	0704	41	0764	15.000	0724	45.000	0734	60.000	0744	2.830.000	0754	2.830.000
De 12 a 18 meses	0705	630	0765	102.681.000	0725	11.000	0735	102.692.000	0745	146.000	0755	102.837.000
De 18 meses a 2 años	0706	0	0766	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
De 2 a 3 años	0707	0	0767	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0768	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	1.337	0769	103.046.000	0729	1.072.000	0739	104.058.000	0749	220.303.000	0759	324.361.000

Impagados con garantía real (2)		Nº de activos		In porte impagado		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		% Deuda / V. Tasación	
Hasta 1 mes	0770	884	0780	149.000	0730	336.000	0740	484.000	0750	143.126.000	0820	172.367.000	83,31
De 1 a 2 meses	0771	204	0781	68.000	0731	172.000	0741	241.000	0751	33.014.000	0821	40.503.000	82,10
De 2 a 3 meses	0772	183	0782	103.000	0732	301.000	0742	404.000	0752	34.180.000	0822	40.086.000	86,24
De 3 a 6 meses	0773	41	0783	29.000	0733	87.000	0743	102.000	0753	6.875.000	0823	8.033.000	87,26
De 6 a 12 meses	0774	14	0784	15.000	0734	45.000	0744	60.000	0754	2.830.000	0824	3.233.000	92,23
De 12 a 18 meses	0775	630	0785	102.681.000	0735	11.000	0745	102.692.000	0755	143.000	0825	172.367.000	40,00
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0	0736	0	0746	0	0756	0	0826	0	0,00
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0737	0	0747	0	0757	0	0827	0	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0738	0	0748	0	0758	0	0828	0	0,00
Total	0779	1.336	0789	103.046.000	0739	1.072.000	0749	104.058.000	0759	220.208.000	0829	497.473.000	65,97

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación de inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda priorizada, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO D	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicio xx/xx/xxxx	
	Tasa de recuperación	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación	Tasa de fallo (B)
Participaciones hipotecarias	0,851	0,885	0,822	0,940	0,976	0,954	0,930	0,468
Certificados de transmisión de hipoteca	0,852	0,889	0,923	0,941	0,977	0,941	0,931	0,469
Préstamos hipotecarios	0,853	0,890	0,924	0,942	0,978	0,942	0,932	0,470
Préstamos a Pymes	0,854	0,891	0,925	0,943	0,979	0,943	0,933	0,471
Préstamos a empresas	0,855	0,892	0,926	0,944	0,980	0,944	0,934	0,472
Préstamos Corporativos	0,856	0,893	0,927	0,945	0,981	0,945	0,935	0,473
Bonos de Tesorería	0,857	0,894	0,928	0,946	0,982	0,946	0,936	0,474
Deuda Subordinada	0,858	0,895	0,929	0,947	0,983	0,947	0,937	0,475
Creditos AAPP	0,859	0,896	0,930	0,948	0,984	0,948	0,938	0,476
Préstamos Consumo	0,860	0,897	0,931	0,949	0,985	0,949	0,939	0,477
Préstamos a corto plazo	0,861	0,898	0,932	0,950	0,986	0,950	0,940	0,478
Préstamos a largo plazo	0,862	0,899	0,933	0,951	0,987	0,951	0,941	0,479
Quotas de arrendamiento financiero	0,863	0,900	0,934	0,952	0,988	0,952	0,942	0,480
Quotas a cobrar	0,864	0,901	0,935	0,953	0,989	0,953	0,943	0,481
Derechos de crédito (a laus)	0,865	0,902	0,936	0,954	0,990	0,954	0,944	0,482
Bonos de titulización	0,866	0,903	0,937	0,955	0,991	0,955	0,945	0,483
Otros	0,867	0,904	0,938	0,956	0,992	0,956	0,946	0,484
Total	0,867	0,904	0,938	0,957	0,993	0,957	0,947	0,485

(1) Estas ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación de los activos fallidos se realiza con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 2ªª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio).

(C) Determinada por el cociente entre la de: el importe total de recuperaciones de pagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CUADRO E	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicio xx/xx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	3300	633	3320	643	3340	2
Menor a 1 año	3301	633	3321	643	3341	2
Entre 1 y 2 años	3302	633	3322	643	3342	2
Entre 2 y 3 años	3303	633	3323	643	3343	2
Entre 3 y 5 años	3304	633	3324	643	3344	2
Superior a 5 años	3305	633	3325	643	3345	2
Total	3306	633	3326	643	3346	2

(1) Los inervados se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.ej. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicio xx/xx/xxxx	
	Años	0	Años	0	Años	0
Antigüedad media ponderada	0,830	0,832	0,832	0,834	0,834	0

S.05.2

Denominación del Fondo: **SANTANDER HIPOTECARIO 3**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora:
 Estados agregados:
 Período:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

SERIE (ISIN)	SITUACIÓN ACTUAL				ESCENARIO INICIAL				
	DENOMINACIÓN N SERIE	Nº PASIVOS EMITIDOS	NOMINAL UNITARIO	IMPORTE PENDIENTE	VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS	Nº PASIVOS EMITIDOS	NOMINAL UNITARIO	IMPORTE PENDIENTE	VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS
ES0338093000	Serie A1	6.133	59	384.330	6,18	6.133	100	613.300	1,26
ES0338093018	Serie A2	15.400	84	1.300.028	6,18	15.400	100	1.540.000	7,29
ES0338093026	Serie A3	4.200	84	354.553	6,18	4.200	100	420.000	17,37
ES0338093034	Serie B	792	100	79.200	19,59	792	100	79.200	20,77
ES0338093042	Serie C	475	100	47.500	20,01	475	100	47.500	20,77
ES0338093059	Serie D	720	100	72.000	20,01	720	100	72.000	20,77
ES0338093067	Serie E	280	100	28.000	20,01	280	100	28.000	20,77
ES0338093075	Serie F	224	100	22.400	11,61	224	100	22.400	15,31

CUADRO B

SERIE (ISIN)	SITUACIÓN ACTUAL						IMPORTE PENDIENTE					
	DENOMINACIÓN N SERIE	GRADO SUBORDINACIÓN	INDICE DE REFERENCIA	MARGEN	TIPO APLICADO	BASE DE CALCULO DE	DÍAS ACUMULADOS	INTERESES ACUMULADOS	PRINCIPAL NO VENCIDO	PRINCIPAL IMPAGADO	INTERESES IMPAGADOS	TOTAL PENDIENTE
ES0338093000	Serie A1	NS	EUR 3 MES	0,06%	0,80%	A/360	73	591	384.330	20.163	0	384.493
ES0338093018	Serie A2	NS	EUR 3 MES	0,14%	0,88%	A/360	73	2.320	1.300.028	71.949	0	1.371.977
ES0338093026	Serie A3	NS	EUR 3 MES	0,20%	0,94%	A/360	73	676	354.553	19.622	0	374.175
ES0338093034	Serie B	S	EUR 3 MES	0,22%	0,96%	A/360	73	154	79.200	0	0	79.200
ES0338093042	Serie C	S	EUR 3 MES	0,30%	1,04%	A/360	73	100	47.500	0	0	47.500
ES0338093059	Serie D	S	EUR 3 MES	0,55%	1,29%	A/360	73	188	72.000	0	0	72.000
ES0338093067	Serie E	S	EUR 3 MES	2,10%	2,84%	A/360	73	161	28.000	0	0	28.000
ES0338093075	Serie F	S	EUR 3 MES	0,50%	1,24%	A/360	73	56	22.400	0	1.626	24.026

CUADRO C

SERIE (ISIN)	SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN ACTUAL		
	DENOMINACIÓN N SERIE	FECHA FINAL	PAGOS DEL PERIODO	PAGOS ACUMULADOS	PAGOS DEL PERIODO	PAGOS ACUMULADOS
ES0338093000	Serie A1	2017 01 18	4	4	4	4
ES0338093018	Serie A2	2017 01 18	4	4	4	4
ES0338093026	Serie A3	2017 01 18	4	4	4	4
ES0338093034	Serie B	2022 04 18	4	4	4	4
ES0338093042	Serie C	2022 04 18	4	4	4	4
ES0338093059	Serie D	2022 04 18	4	4	4	4
ES0338093067	Serie E	2022 04 18	4	4	4	4
ES0338093075	Serie F	2022 04 18	4	4	4	4

CUADRO D

SERIE (ISIN)	CALIFICACIÓN			SITUACIÓN ACTUAL		
	DENOMINACIÓN N SERIE	FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACIÓN	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0338093000	Serie A1	2009 11 12	FCH SYP MIDY	A+/AA-/A3	-	AAA/AAA/Aaa
ES0338093018	Serie A2	2009 11 12	FCH SYP MIDY	A+/AA-/A3	-	AAA/AAA/Aaa
ES0338093026	Serie A3	2009 11 12	FCH SYP MIDY	A+/AA-/A3	-	AAA/AAA/Aaa
ES0338093034	Serie B	2009 11 12	FCH SYP MIDY	BBB+/BBB-/B3	-	AA/AA/Aa2
ES0338093042	Serie C	2009 11 12	FCH SYP MIDY	BB-/BB-/Caab3	-	A/A/A1
ES0338093059	Serie D	2009 11 12	FCH SYP MIDY	CCB-/C	-	BBB-/BBB-/Baab1
ES0338093067	Serie E	2009 11 12	FCH SYP MIDY	CCB-/C	-	BB/BB/Ba2
ES0338093075	Serie F	2009 11 12	FCH SYP MIDY	C/D/C	-	CCC/CCC/Ca

Denominación del Fondo:	Santander Hipotecario 3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titu	0020	0	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,7	1040	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	0120	10,88	1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0	1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.				
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.				
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.				
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes				

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	A39000013	1210	Santander
Permutas financieras de tipos de interes	0210		1220	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras Permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

S.05.4

Denominación del Fondo **Santander Hipotecario 3**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora:

Estados agregados:

Periodo

Fecha: **31 de diciembre de 2009**

SALDO ACTUAL DC's: 2.084.359

DERECHOS DE CREDITO EN MOROSIDAD					
DERECHOS DE CRÉDITO EN MOROSIDAD	HASTA 30 DIAS	DE 30 A 60 DIAS	DE 60 A 90 DIAS	DE 90 A 180 DIAS	MAS DE 180 DIAS
PRINCIPAL:	81	79	39	16	4
INTERES:	169	217	111	72	35
SALDO DC'S:	43.057	36.117	34.829	7.996	77.008
NUMERO DC'S:	266	221	188	47	15
% SOBRE SALDO ACTUA	2,07%	1,73%	1,67%	0,38%	3,69%

Write Off 28.699

Contenciosos 73.967

Pdas Brutas 39.460

Adjudicados 92.932

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	IMPORTE PENDIENTE
ES0338093000	Serie A1	364.330
ES0338093018	Serie A2	1.300.028
ES0338093026	Serie A3	354.553
ES0338093034	Serie B	79.200
ES0338093042	Serie C	47.500
ES0338093059	Serie D	72.000
ES0338093067	Serie E	28.000
ES0338093075	Serie F	22.400

TRIGGERS FONDO DE RESERVA	
1. SI 1.a) ES MAYOR QUE 1.b) NO SE AMORTIZA EL FONDO DE RESERVA:	
1.a) MOROSIDAD ENTRE 90 DÍAS Y 18 MESES	85.004,20 €
1.b) 1% SALDO VIVO DERECHOS DE CRÉDITO SIN FALLIDOS	20.843,59 €

SE HA ALCANZADO EL NIVEL DEL TRIGGER. NO OBSTANTE, HEMOS TENIDO QUE UTILIZAR EL FONDO DE RESERVA AL COMPLETO AL NO TENER LIQUIDEZ SUFICIENTE.

TRIGGERS AMORTIZACIÓN SERIES A1, A2 Y A3	
1. SI 1.a) ES MAYOR QUE 1.b) SE AMORTIZARÁ A PRORRATA A1, A2 Y A3:	
1.a) SALDO VIVO DE LOS PRÉSTAMOS MOROSOS	85.004,20 €
1.b) 1,5% SALDO VIVO PRÉSTAMOS SIN TENER EN CUENTA FALLIDOS	31.265,39 €

EN ABRIL DE 2008 SE ALCANZÓ EL NIVEL DEL TRIGGER, POR ELLO LA AMORTIZACIÓN SERÁ A PRORRATA, LOS FONDOS DISPONIBLES SE APLICARÁN A LA AMORTIZACIÓN DE LAS SERIES A1, A2 Y A3.

TRIGGERS ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS	
1. SI 1.a) ES MAYOR QUE 1.b) SE POSTERGARÁ EL PAGO DE INTERESES DE LA SERIE B:	
1.a) SALDO VIVO ACUMULADO DE FALLIDOS SIN RECOBROS	70.679
1.b) 14% DEL SALDO VIVO INICIAL DE LOS DC'S	392.000
2. SI 2.a) ES MAYOR QUE 2.b) SE POSTERGARÁ EL PAGO DE INTERESES DE LA SERIE C:	
2.a) SALDO VIVO ACUMULADO DE FALLIDOS SIN RECOBROS	70.679
2.b) 11% DEL SALDO VIVO INICIAL DE LOS DC'S	308.000
3. SI 3.a) ES MAYOR QUE 3.b) SE POSTERGARÁ EL PAGO DE INTERESES DE LA SERIE D:	
3.a) SALDO VIVO ACUMULADO DE FALLIDOS SIN RECOBROS	70.679
3.b) 7% DEL SALDO VIVO INICIAL DE LOS DC'S	196.000
4. SI 4.a) ES MAYOR QUE 4.b) SE POSTERGARÁ EL PAGO DE INTERESES DE LA SERIE E:	
4.a) SALDO VIVO ACUMULADO DE FALLIDOS SIN RECOBROS	70.679
4.b) 6% DEL SALDO VIVO INICIAL DE LOS DC'S	168.000

NO SE HAN ALCANZO LOS NIVELES DE LOS TRIGGERS, POR TANTO NO SE POSTERGA EL PAGO DE INTERESES DE LOS BONOS.

Las Cuentas Anuales del Fondo de Titulización de Activos, Santander Hipotecario 3, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 64 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2010 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio ~~Álvarez~~ Álvarez

D. ~~Marcelo~~ Aléandro Castro

D. ~~Ignacio~~ Ortega Gavara

Dña. ~~Ana~~ Bolado Valle

D. ~~Alfonso~~ de Castro González

D. ~~Jesús~~ Cepeda Caro

D. Gabriel de Escalante ~~Yanguela~~

D. Enrique ~~Silva~~ Bravo

D. José Antonio ~~Soler~~ Ramos